



**FEVA**

FEDERACIÓN DEL **VOLEIBOL ARGENTINO**

f voley.feva | @ voley\_feva | in voleyfeva



CABA, 29 de Setiembre – 2023  
Nota N° 157 / 2023

**SRES/RAS. PRESIDENTES/TAS  
ASOCIACIONES Y/O FEDERACIONES**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

### REF. COMPOSICIÓN DELEGACIÓN COPAS ARGENTINAS

La Secretaría de Organización Deportiva de la Federación del Voleibol Argentino (FeVA) informa a las Federaciones Provinciales que debido a los pedidos realizados por las Instituciones que participarán en las Copas Argentinas y a sabiendas que los **jugadores/ras** son los actores principales de este evento se realizaron las gestiones para contar con más plazas en los hoteles que se utilizarán para el desarrollo del evento, la composición de la delegación se eleva a **17 integrantes**.

El O2 bis presentado por los clubes debe tener como mínimo 10 y máximo 14 jugadores/ras, y tres adultos, teniendo en cuenta que en el caso de la rama femenina uno de esos tres debe ser acompañante femenino.

Sin otro particular los saludamos atentamente.



  
Lic. EDUARDO FERNÁNDEZ  
Vicepresidente 2°  
Federación del  
Voleibol Argentino



📍 Ciudad de La Paz 2544. CABA (CP 1428 BLH).

☎ 54 11 4780 4202 | @ info@feva.org.ar

www.FEVA.org.ar